

PAR-I-009-2024

PUBLICACION CITACION
PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE
HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: (15) de (MARZO) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: (21) de (MARZO) de (2024) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	RESUELVE	CITACION
1	HDQ-091	WILLIAM BETANCOURTH CARDOZO	RESOLUCION VSC No. 000284	11/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. HDQ-091 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	NOTIFICACION PERSONAL
2	IDO-10181	MARTHA LUCIA GIRALDO	RESOLUCION VSC No. 000287	11/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN VSC 001056 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDO-10181	NOTIFICACION PERSONAL

ELABORO: Angie Cardenas – Tec. Asistencial PAR-I



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Ibagué, 14-03-2024 16:33 PM

Señor (a) (es):

MARTHA LUCIA GIRALDO

Email: 0

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000287 del 11 de marzo de 2024.**

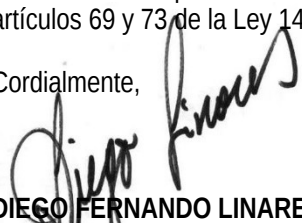
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente IDO-10181, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000287 del 11 de marzo de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN VSC 001056 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDO-10181"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué.

Fecha de elaboración: 14-03-2024 16:17 PM .

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono Comutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Archivado en: Expediente IDO-10181



Ibagué, 14-03-2024 16:16 PM

Señor (a) (es):

WILLIAM BETANCOURTH CARDOZO

Email: 0

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000284 del 11 de marzo de 2024.**

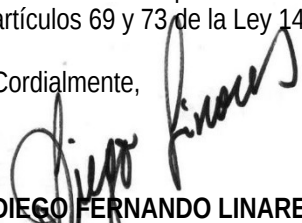
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente HDQ-091, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000284 del 11 de marzo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. HDQ-091 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué.

Fecha de elaboración: 14-03-2024 15:21 PM .

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono Comutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Archivado en: Expediente HDQ-091